

Estimado Afiliado:

**Para autorizar:** Puede enviar la orden medica por APP Móvil / Autogestión.

Pag web [www.visitar.com.ar](http://www.visitar.com.ar) / Gestión de autorizaciones

**MOTIVO DE CONTACTO:** Seleccione en este campo, la opción que mejor se ajuste a la descripción/prescripción que contenga la orden médica que desea enviar, aguardando el proceso de 48 hs a 72 hs hábiles.

La opción **INFORMACIÓN**, es exclusivamente para consultas.

**Cartilla:** Deberá ingresar desde - APP VISITAR// CARTILLA seleccionando especialidad y zona geográfica.

Pag web [www.visitar.com.ar](http://www.visitar.com.ar) ingresando en la parte superior derecha su nro de DNI y su convenio, seleccionando especialidad y zona geográfica.

**Credencial:** Deberá descargarse la APP VISITAR e ingresar con su DNI y fecha de nacimiento.

Para descargar la misma ingrese a través de las siguientes opciones detalladas debajo.



**Call center:** 0800-333-2005 de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs.

URGENCIAS / EMERGENCIAS: 0800-333-2006 de lunes a viernes, las 24 hs.

En caso de aún no estar afiliado a Visitar, deberá comunicarse con su Obra Social.

Saludos cordiales.